



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 20/2025

Autoriza Modificaciones del Programa de Magíster en Planificación y Gestión Territorial

VISTO:

- 1° El Decreto de Rectoría 71/2018 que promulga el reglamento de posgrado,
- 2° El Decreto de Rectoría 57/2006, que crea el programa Magíster en Planificación y Gestión Territorial.
- 3° La Resolución 14/2018 de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado que establece el instructivo para la formulación, diseño, modificación y discontinuación de programas de Posgrado.
- 4° El parecer del comité académico del Magíster en Planificación y Gestión Territorial, que en reunión de fecha 11 de noviembre del 2024, aprueba estas modificaciones,
- 5° El parecer del Consejo de Facultad de Recursos Naturales, de fecha 12 de noviembre de 2024, que aprueba las modificaciones del Magíster en Planificación y Gestión Territorial
- 6° El parecer del Consejo Asesor de Posgrado, que con fecha 15 de noviembre del 2024, aprobó estas modificaciones.
- 7° La aprobación del Consejo Académico de la UC Temuco, que en sesión N°96 de Fecha 25 de noviembre de 2024, aprobó las modificaciones presentadas al Magíster en Planificación y Gestión Territorial.
- 6° La aprobación del Director de Docencia de Posgrado.
- 7° La aprobación del Director General de la Escuela de Posgrado.
- 8° Las atribuciones propias de mi cargo.

RESUELVO:

Aprobar las modificaciones curriculares del Programa de Magíster en Planificación y Gestión Territorial, explicitadas en la siguiente síntesis:

1. Fundamentos actualización curricular del Magíster en Planificación y Gestión Territorial

La actual modificación curricular responde a la necesidad de actualización del Plan de Estudios respecto de la contingencia disciplinaria con la aprobación de normativas sobre la Planificación Territorial en Chile. En este contexto, se requería actualizar también con herramientas prácticas coherentes con el perfil de grado para fortalecer su carácter profesional. Ejemplo de esto último lo constituye los saberes relacionados con: herramientas de gestión de datos, diseño

de planificación territorial, marco de desarrollo sostenible, conservación de recursos, entre otros. De esta forma, el Comité Académico del Programa procuró el fortalecimiento de la pertinencia de su currículum. Esto, además, se basó en los datos obtenidos acerca de los indicadores de robustez desde la Unidad de Seguimiento de la Escuela de Posgrado, insumo que gestó la identificación de oportunidades de mejoras en materia de desarrollo curricular basado en acciones de autoevaluación.

En relación con el desarrollo curricular, se identificaron datos que reflejan la necesidad de mejora curricular, por ejemplo, la tasa de graduación del programa, situándose en un 44%, mientras que el promedio es del 15%. Además, el promedio de permanencia es de 4,9 semestres, significativamente por encima de los 3 semestres que declara el programa en el Plan anterior.

En consideración de lo anterior, se realizó una revisión de los aspectos macrocurriculares del Plan de Estudios, con foco en: identidad, reducción de las áreas de desarrollo áreas de desarrollo, campo ocupacional, competencias de grado, objetivo, perfil de ingreso y aumento de un semestre en el itinerario formativo (sin alterar los 60 créditos del Plan 2). En relación con las actividades curriculares se alinearon a los cambios en los objetivos, se redistribuyeron créditos; además, se enriqueció la descripción de las actividades, se mejoraron los RA y, en coherencia con ello, se perfeccionó lo referido a las estrategias de aprendizaje incorporando la salida a terrenos y se actualizó la bibliografía. Con dichos cambios, se procura fortalecer la pertinencia curricular, la relevancia profesional del programa y la coherencia con las necesidades del medio y de los futuros postulantes. Todo lo expuesto es congruente con las acciones del proceso de actualización curricular lideradas por el Comité Académico del Programa y con el acompañamiento de la Dirección de Docencia de Posgrado.

2. Síntesis de los cambios curriculares.

- a. **Identidad del programa:** Énfasis en la profundización de conceptos y técnicas para una planificación efectiva del territorio, en el marco de las actuales problemáticas y desafíos territoriales; considerando aspectos como el desarrollo regional, la gestión de riesgos naturales, el enfoque de género y la institucionalidad en contextos rurales y urbanos.
- b. **Áreas de desarrollo:** Reducción de áreas de desarrollo de 5 (plan 2) a 2 (propuesta del plan 3), definiéndolas de manera más concreta y práctica. Estas, a su vez, están sostenidas por un cuerpo académico pertinente y suficiente, respecto de su producción científica y experiencias en la disciplina y en la educación superior.
- c. **Campo ocupacional:** Armonización con la nueva identidad del programa, centrándose en diversos ámbitos de la planificación territorial, ya sea en el sector público o privado.
- d. **Competencias:** Reducción de competencias de 5 (plan 2) a 3 (propuesta del plan 3). Dos de las nuevas competencias (1. Diseño de estrategias de planificación, y 2. Gestión territorial, gestión de propuestas para el desarrollo territorial) están armonizadas con cada una de las áreas de desarrollo respectivamente, mientras que la tercera (manejo de técnicas y herramientas de planificación territorial) es transversal a ambas áreas.
- e. **Objetivo del programa:** Reducción de 3 (plan 2) a 2 (propuesta del plan 3). Estos fueron modificados con el propósito de lograr mayor coherencia respecto de las modificaciones

realizadas a la identidad del programa y las demandas del medio. Las modificaciones se enfocan en el diseño de propuestas de planificación y gestión territorial, considerando las demandas actuales de los campos laborales en los que se insertan los egresados del programa.

- f. **Perfil de ingreso:** Ampliación de este, considerando profesionales de otras disciplinas a fines a la identidad, las competencias, y los perfiles de ingreso y egreso del programa.
- g. **Itinerario Formativo:** Distribución de las actividades curriculares, aumentando de 3 semestres (plan 2) a 4 (propuesta del plan 3). Esto no implicó modificaciones al creditaje general del programa (60 SCT). Distribución de la carga con la inserción de nuevas actividades curriculares; 1) Aplicación de herramientas y técnicas para la PyGT, y 2) Metodologías cualitativas y cuantitativas para la PyGT. Por otro lado, se realizó la distribución de horas presenciales y autónomas en actividades curriculares, que procura la progresión de aprendizajes de los estudiantes en el itinerario formativo; de modo que, finalmente cada semestre se ajustó al siguiente creditaje: primer semestre 14 SCT, segundo semestre 14 SCT, tercer semestre 15 SCT y cuarto semestre 17 SCT. Esto aspira a favorecer los índices de graduación oportuna del programa.
- h. **Actividades curriculares:** Revisión y modificación de programas de las actividades curriculares, con foco en su pertinencia respecto de la evolución científica del conocimiento disciplinar y las necesidades del medio.

Se adjunta informe que respalda los cambios realizados.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Dr. Claudio Inostroza Blancheteau
Vicerrector de Investigación y Posgrado



Mg. Alejandro Fernández Jullian
Secretario General

Temuco, 01 de julio de 2025.



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO**

INFORME ACTUALIZACIÓN CURRICULAR
Magíster en Planificación y
Gestión Territorial

ESCUELA DE POSGRADO
DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
CURRICULISTA ASESOR: KEVIN RIQUELME JARA
CURRICULUM.POSGRADO@UCT.CL

Tabla de contenido

1. Fundamentos actualización curricular del Magíster en Planificación y Gestión Territorial	1
2. Comparación de cambios macrocurriculares del Plan de Estudio	3
3. Comparación del itinerario formativo.....	5
4. Sello y valores institucionales en el itinerario formativo	8
5. Síntesis de las modificaciones curriculares	9
6. Referencias.....	9
Anexo 1.....	.
Anexo 2.....	.

1. Fundamentos actualización curricular del Magíster en Planificación y Gestión Territorial

El documento describe las modificaciones realizadas en el plan de estudio del Magíster en Planificación y Gestión Territorial de la Universidad Católica de Temuco. Esta actualización contempló cambios en antecedentes macrocurriculares y en el itinerario formativo del programa, incluyendo sus respectivas actividades curriculares.

El proceso de actualización curricular responde a la necesidad principal de mantener un plan de estudios actualizado a la contingencia disciplinaria, reflejando e incorporando herramientas prácticas y necesarias para el perfil de egreso de los estudiantes del magíster. Según el Artículo 3 del Reglamento de Posgrado, un programa profesional se caracteriza por poseer una orientación hacia profundización en el área de estudios correspondiente, con el propósito de su aplicación en el ejercicio profesional (Escuela de Posgrado UCT, 2018). Es por ello, que el Magíster en Planificación y Gestión Territorial, busca mantenerse alineado a su carácter, presentando un plan más atingente a la realidad actual de la disciplina, desde una mirada profesionalizante.

En consideración de lo anterior, se realizó una revisión de los aspectos macrocurriculares del plan de estudios, con foco en la reducción de las áreas de desarrollo y las competencias profesionales; además del aumento de 1 semestre en su itinerario formativo. Con dichos cambios, se procura fortalecer la pertinencia curricular, la relevancia profesionalizante del programa y la coherencia con las necesidades del medio y de los futuros postulantes. Estos últimos, según los instrumentos aplicados, apuntan a requerir mayor cantidad de herramientas prácticas para desarrollarse en sus campos laborales.

Además, se significa que entre los insumos que justifican la presente actualización curriculares está el seguimiento de la observaciones y reflexiones derivadas del proceso de autoevaluación, liderada desde el Comité Académico del Programa. Al respecto se resaltó como oportunidad de mejora la insuficiente relevancia profesional que el plan actual (plan 2), ejemplo de ello lo constituye los saberes relacionados con: herramientas de gestión de datos, diseño de planificación territorial, marco de desarrollo sostenible, conservación de recursos, entre otros. Estas conclusiones son complementadas con la aplicación de instrumentos, tales como la evaluación del perfil de graduación y la evaluación de la carga académica y expectativas de evaluación de la actividad formativa equivalente. De esta forma, el Comité Académico del Magíster en Planificación y Gestión Territorial procura el fortalecimiento de la pertinencia de su currículum, de modo que ello genere impacto social en el medio.

En base en estos antecedentes, en la presente actualización curricular se realizaron modificaciones en los siguientes apartados de los programas de estudios y en el itinerario formativo:

- a) **Identidad del programa:** Énfasis en la profundización de conceptos y técnicas para una planificación efectiva del territorio, en el marco de las actuales problemáticas y desafíos territoriales; considerando aspectos como el desarrollo regional, la gestión de riesgos naturales, el enfoque de género y la institucionalidad en contextos rurales y urbanos.
- b) **Áreas de desarrollo:** Reducción de áreas de desarrollo de 5 (plan 2) a 2 (propuesta del plan 3), definiéndolas de manera más concreta y práctica. Estas, a su vez, están sostenidas por un cuerpo académico pertinente y suficiente, respecto de su producción científica y experiencias en la disciplina y en la educación superior.
- c) **Campo ocupacional:** Armonización con la nueva identidad del programa, centrándose en diversos ámbitos de la planificación territorial, ya sea en el sector público o privado.
- d) **Competencias:** Reducción de competencias de 5 (plan 2) a 3 (propuesta del plan 3). Dos de las nuevas competencias (1. Diseño de estrategias de planificación, y 2. Gestión territorial, gestión de propuestas para el desarrollo territorial) están armonizadas con cada una de las áreas de desarrollo respectivamente, mientras que la tercera (manejo de técnicas y herramientas de planificación territorial) es transversal a ambas áreas.
- e) **Objetivo del programa:** Reducción de 3 (plan 2) a 2 (propuesta del plan 3). Estos fueron modificados con el propósito de lograr mayor coherencia respecto de las modificaciones realizadas a la identidad del programa y las demandas del medio. Las modificaciones se enfocan en el diseño de propuestas de planificación y gestión territorial, considerando las demandas actuales de los campos laborales en los que se insertan los egresados del programa.
- f) **Perfil de ingreso:** Ampliación de este, considerando profesionales de otras disciplinas a fines a la identidad, las competencias, y los perfiles de ingreso y egreso del programa.
- g) **Itinerario Formativo:** Distribución de las actividades curriculares, aumentando de 3 semestres (plan 2) a 4 (propuesta del plan 3). Esto no implicó modificaciones al creditaje general del programa (60 SCT). Distribución de la carga con la inserción de nuevas actividades curriculares; 1) Aplicación de herramientas y técnicas para la PyGT, y 2) Metodologías cualitativas y cuantitativas para la PyGT. Por otro lado, se realizó la distribución de horas presenciales y autónomas en actividades curriculares, que procura la progresión de aprendizajes de los estudiantes en el itinerario formativo; de modo que, finalmente cada semestre se ajustó al siguiente creditaje: primer semestre 14 SCT, segundo semestre 14 SCT, tercer semestre 15 SCT y cuarto semestre 17 SCT. Esto aspira a favorecer los índices de graduación oportuna del programa.
- h) **Actividades curriculares:** Revisión y modificación de programas de las actividades curriculares, con foco en su pertinencia respecto de la evolución científica del conocimiento disciplinar y las necesidades del medio.

En el subsiguiente apartado se exponen los cambios expuestos de manera genérica en los párrafos precedentes.

2. Comparación de cambios macrocurriculares del Plan de Estudio

En este apartado, se contrastan las modificaciones macrocurriculares del Plan de estudios 2 y la propuesta de actualización plan de estudios 3. Esto se presenta a través de una matriz comparativa, que da cuenta de los cambios realizados a los componentes curriculares.

Tabla N°1 Matriz comparativa de cambios en elementos macrocurriculares (Plan 2 y propuesta Plan 3).

Plan de estudios.	
MPT Plan 2	MPT Plan 3
Identidad	
<p>El Magíster en Planificación y Gestión Territorial es un programa interdisciplinario de carácter profesional que, de acuerdo al Reglamento de la Escuela de Posgrado (ESPOS), se define como un programa de estudios avanzados que privilegia la formación de graduados/as capacitados en el desempeño laboral especializado. El perfil del programa permite el ingreso de profesionales del mundo público y privado, relacionados a la planificación y/o gestión del territorio, con interés en profundizar en los conceptos, métodos y técnicas para el análisis y comprensión de los sistemas territoriales.</p>	<p>Este Magíster es un programa profesionalizante de carácter interdisciplinario, que prepara a graduados/as para enfrentar los desafíos en sistemas territoriales complejos. Está dirigido a profesionales del sector público y privado, por ello profundiza en conceptos y técnicas para una planificación efectiva del territorio, en el marco de las problemáticas y desafíos territoriales actuales, con foco en el desarrollo regional, la gestión de riesgos naturales, el enfoque de género y la institucionalidad en contextos rurales y urbanos.</p> <p>Sus egresados/as se convierten en planificadores que diseñan estrategias innovadoras basadas en soluciones naturales, en un marco de desarrollo sostenible mediante el estudio de problemáticas sobre cambio climático y desigualdad territorial; todo ello con un enfoque colaborativo, sostenible y conservación de recursos. El programa fortalece saberes acerca de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y planificación social participativa, y refuerza el vínculo entre la academia y las comunidades para aportar al desarrollo equitativo y sostenible en la macrozona sur de Chile.</p>
Áreas de desarrollo	
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y Gestión Urbana y Regional: En esta línea se analizan los procesos históricos de la ordenación del territorio a escala urbana regional, su marco conceptual y disciplinar, el marco regulatorio, los enfoques y perspectivas metodológicas desde una perspectiva multidimensional de los sistemas territoriales. - Desarrollo Local y Territorial: En esta línea se incluyen los temas relativos al desarrollo como base para superar las desigualdades y la pobreza rural y urbana. En esta materia, son de interés los aspectos teórico-metodológicos, los estudios de desequilibrios territoriales y aquellos que incluyen temas como pobreza, calidad de vida y el efecto de las problemáticas en el espacio geográfico, entre otros. - Sistemas y Fenómenos Naturales: En esta línea se incluyen temas como los riesgos siconaturales, su marco conceptual, los efectos en el sistema socio-territorial, y los aspectos teórico-metodológicos y político-administrativos de su estudio. - Técnicas y Herramientas de Planificación: En esta línea se tratan los temas relativos los procesos, métodos e instrumentos de la planificación territorial como base para planes, programas y proyectos de planificación. - Geomática aplicada al Ordenamiento Territorial: En esta línea se analizan temas relativos al levantamiento de datos espaciales y su integración con información político-administrativa y ambiental, mediante la utilización de herramientas y tecnologías de información geográfica para la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y Gestión Territorial: Se centra en los procesos de planificación y gestión del territorio, tanto históricos como contemporáneos, en diversas escalas espaciales. Se abordan los marcos conceptuales metodológicos y normativos que rigen la planificación, desde una perspectiva multidimensional, promoviendo una planificación inclusiva y equitativa; facilitando la toma de decisiones informadas, contribuyendo a una gestión territorial que responda a los desafíos actuales y potenciales, en un contexto de creciente urbanización, uso descontrolado del suelo y cambio climático. - Desarrollo Territorial: Se analizan los desafíos de desarrollo considerando las desigualdades, conflictos socioambientales y los sistemas productivos en contextos rurales y urbanos, enfatizando los aspectos teórico-metodológicos relacionados con el análisis de desequilibrios territoriales.
Campo ocupacional	

<ul style="list-style-type: none"> - Los graduados y graduadas del programa podrán desempeñarse en el medio público y privado, vinculado al ámbito de la planificación sectorial y local, planes de desarrollo territorial, instrumentos de planificación territorial normativos e indicativos. En gestión, estarán capacitados para coordinar e impulsar propuestas de planificación territorial en diferentes niveles normativos tanto en el medio rural como urbano. Además, podrán desempeñarse en instituciones de investigación y docencia ligadas a las ciencias ambientales y geográficas y el manejo de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los graduados y graduadas del programa de Magíster en Planificación y Gestión Territorial podrán desempeñarse en diversos ámbitos de la planificación y gestión territorial. Ya sea en el sector público, para coordinar e impulsar iniciativas de planificación territorial a diferentes escalas, desde lo local hasta lo regional; como también en el sector privado, desempeñándose en consultorías, empresas o emprendimientos privados. También contempla instituciones académicas: universidades y centros de investigación en el ámbito de las ciencias ambientales, geográficas y la gestión de recursos naturales.
Competencias del programa	
<ul style="list-style-type: none"> - Analiza en forma crítica la multifactorialidad de los procesos territoriales, las potencialidades y limitaciones del entorno, de manera de permitir el desarrollo sostenible de los grupos humanos. - Aplica herramientas geotecnológicas, que permitan apoyar la investigación o la toma de decisiones a nivel territorial. - Implementa procesos participativos para alcanzar las metas de la ordenación territorial dentro del marco jurídico e institucional de la legislación chilena. - Propone y lidera procesos de planificación y gestión del territorio, considerando las múltiples interacciones entre los factores técnicos, económicos, sociales y ambientales. - Genera investigación para enfrentar problemas específicos de orden profesional aplicada al ámbito Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de Estrategias de Planificación y gestión Territorial: Diseña estrategias de planificación y gestión territorial efectivas a diferentes escalas espaciales, aplicando métodos, técnicas y herramientas en un contexto de marcos normativos y complejidades del territorio. - Gestión de propuestas para el Desarrollo Territorial: Gestiona propuestas sostenibles considerando desigualdades, conflictos socioambientales y los sistemas productivos en contextos rurales y urbanos, utilizando un enfoque colaborativo y participativo, integrando a diversos actores de los territorios. - Manejo de Técnicas y Herramientas de Planificación Territorial: Analiza e interpreta datos geoespaciales utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas aplicadas al ejercicio y a la investigación aplicada acerca de la planificación territorial con un énfasis especial en el uso de tecnologías de información geográfica (TIG).
Objetivos del programa	
<ul style="list-style-type: none"> - Formar recursos humanos avanzados, en las temáticas de la planificación y gestión territorial, a través de la profundización del estudio sistémico e interdisciplinario de los componentes y procesos que se presentan en el territorio, entregando elementos teóricos-metodológicos y utilizando herramientas para apoyar el análisis crítico como base para las propuestas de solución a problemas de organización territorial, en distintas escalas de intervención. - Generar propuestas y dirigir procesos de planificación y gestión territorial, tendientes a la proposición e implementación de modelos territoriales sostenibles acordes a requerimientos de desarrollo local. - Promover y contribuir al desarrollo sustentable y equitativo de la Región, para enfrentar los problemas de ordenamiento del territorio, entregando soluciones apropiadas al contexto en el que se presentan, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que viven en ella. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidades avanzadas en la planificación y gestión del territorio en diversas escalas de intervención, mediante la profundización en teorías, metodologías relevantes y herramientas analíticas, atendiendo de esta forma las complejidades del desarrollo territorial con un enfoque interdisciplinario. - Generar propuestas y procesos de planificación y gestión territorial, acorde a las demandas y requerimientos actuales del medio a diversas escalas espaciales, con un enfoque participativo y colaborativo para la promoción de modelos de desarrollo sostenibles.
Perfil de ingreso	
<p>La/el postulante deberá estar en posesión del grado académico de Licenciado o de un título profesional cuyo nivel, contenidos y duración de estudios sea equivalente a lo requerido para la licenciatura. El magíster está dirigido profesionales, del mundo público y privado, relacionados a la planificación y/o gestión del territorio, con interés en profundizar en los conceptos, métodos y técnicas para el análisis y comprensión de los sistemas territoriales. Esto posibilita que puedan postular profesionales de las más diversas áreas del conocimiento, lo que hace que el interés y desempeño profesional jueguen un rol relevante en la selección. Está enfocado principalmente a Geógrafos, Ingenieros Ambientales, Ingenieros Forestales, Geólogos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros civiles, Arquitectos, Ecólogos, Economistas, Sociólogos, y títulos afines, cuyo plan de estudio sea equivalente a 8 semestres como mínimo (240 créditos SCT-Chile).</p>	<p>El programa está dirigido a profesionales del mundo público y privado, relacionados a la planificación y/o gestión territorial, y de otras disciplinas que estén interesados en profundizar en los conceptos, métodos y técnicas para el análisis y comprensión de los sistemas territoriales. Está enfocado principalmente a Ingenieros en Recursos Naturales, Ingenieros en Recursos Hídricos, Geógrafos, Ingenieros Ambientales, Ingenieros Forestales, Geólogos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros civiles, Arquitectos, Ecólogos, Economistas, Sociólogos, y títulos afines. La/el postulante deberá estar en posesión del grado académico de Licenciado o de un título profesional cuyo nivel o contenidos de estudios sea equivalente.</p>

3. Comparación del itinerario formativo

En este apartado, se presenta el organizador de actividades curriculares, tanto del plan 2 como de la propuesta del plan 3.

I. Organización actividades curriculares Obligatorias.

MPT - Plan de Estudio 2

Primer semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	P	A	Horas totales
MPT2101	Fundamentos teóricos-metodológicos en ordenación territorial	5	48	92	140
MPT2102	Análisis territorial	8	80	144	224
MPT2110	Seminario I: Taller de investigación	5	64	76	140
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		18	192	312	504

Segundo semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	P	A	Horas totales
MPT2103	Planificación territorial	8	96	128	224
MPT2104	Gestión territorial	5	48	92	140
MPT2111	Seminario II: Investigación aplicada	5	48	92	140
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		18	192	312	504

Tercer semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	P	A	Horas totales
MPT2112	Trabajo de grado	18	64	440	504
EMPT1	Electivo 1	3	32	52	84
EMPT2	Electivo 2	3	32	52	84
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		24	128	544	672

Créditos totales del programa	Horas presenciales totales	Horas autónomas totales	Horas semestrales totales
60 SCT	512 horas	1.168 horas	1.680 horas

MPT – Propuesta plan de Estudio 3

Primer semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	P	A	Horas totales
	Aplicación de herramientas y técnicas para la PyGT	4	34	78	112
	Fundamentos teóricos y epistemológicos en ordenación territorial	5	48	92	140
	Metodologías cualitativas y cuantitativas para la PyGT	4	34	78	112
	Coloquio sello institucional 1	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		14	124	268	392

Segundo semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	P	A	Horas totales
	Trabajo de grado 1: Diseño inicial	5	42	98	140
	Planificación territorial	4	48	64	112
	Análisis territorial	5	56	84	140
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		14	146	246	392

Tercer semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	P	A	Horas totales
	Trabajo de grado 2: Desarrollo y resultados intermedios	5	42	98	140
	Gestión territorial	4	42	70	112
	Electivo I	5	40	100	140
	Coloquio sello institucional 2	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		15	132	288	420

Cuarto semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	P	A	Horas totales
	Trabajo de grado 3: Escrito final	12	48	288	336
	Electivo II	5	40	100	140
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		17	88	388	476

Créditos totales del Programa	Horas Presenciales Totales	Horas de Autonomía Totales	Horas del Programa
60 SCT-Chile	490 horas	1.190 horas	1.680 horas

II. Diagrama Itinerario Formativo.
MPT - Plan de Estudio 2

MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL		
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III
Fundamentos teóricos-metodológicos en ordenación territorial 5 SCT	Planificación Territorial 8 SCT	Trabajo de grado 18 SCT
Análisis territorial 8 SCT	Gestión territorial 5 SCT	Electivo 1 3 SCT
Seminario I: Taller de investigación 5 SCT	Seminario II: Investigación aplicada 5 SCT	Electivo 2 3 SCT

MPT – Propuesta plan de Estudio 3

MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL			
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Aplicación de herramientas y técnicas para la PyGT 4 SCT	Trabajo de Grado 1: Diseño inicial 5 SCT	Trabajo de Grado 2: Desarrollo y resultados intermedios 5 SCT	Trabajo de Grado 3: Escrito final 12 SCT
Fundamentos teóricos y epistemológicos en ordenación territorial 5 SCT	Planificación Territorial 4 SCT	Gestión Territorial 4 SCT	
Metodologías cualitativas y cuantitativas para la PyGT 4 SCT	Análisis Territorial 5 SCT	Electivo I 5 SCT	Electivo II 5 SCT
Coloquio Sello Institucional 1 1 SCT		Coloquio Sello Institucional 2 1 SCT	

4. Sello y valores institucionales en el itinerario formativo

Los valores propios de la Universidad Católica de Temuco, junto a su sello identitario, aluden más que a un concepto estático y restringido, sino que permea al conjunto de rasgos que construyen a nuestra institución, y la propuesta del Plan 3 del Magíster en Planificación y Gestión Territorial no es la excepción. Los antecedentes y las actividades curriculares de este programa de posgrado dan muestra de los valores propios de la Universidad Católica de Temuco, evidenciados en el ser y quehacer de la Universidad Católica de Temuco (2019) y en la Política de Género UCT (Decreto de Rectoría 35/2019). A continuación, se destacan algunos ejemplos:

<i>Valores y sellos institucionales</i>	<i>Principios transversales</i>
- Respeto por la diversidad	- Construir Comunidad
- Actuación ética	- Cultivar el diálogo
	- Vocación, servicio y equidad
	- Respetar, proteger y mejorar la vida en todas sus formas
	- Evangelización de la cultura
- Política de Género de la UC Temuco	- Dignidad humana
	- La igualdad y no discriminación
	- Respeto por la diversidad
	- Interculturalidad

Aspectos curriculares	Como se observan los sellos y valores institucionales UCT	Valor o principio visualizados
Identidad	Refleja un amplio compromiso con la diversidad y la sostenibilidad, proponiendo estrategias innovadoras basadas en soluciones naturales, trabajando en un marco de desarrollo sostenible que abarca problemáticas contemporáneas como el cambio climático y la desigualdad territorial.	Respeto por la diversidad Actuación ética
Objetivos	Se propone atender las complejidades del desarrollo territorial con un enfoque interdisciplinario, fomentando el dialogo como medio principal. Además, mediante el diseño de procesos de planificación y gestión territorial, con foco en las demandas y requerimientos actuales del medio a diversas escalas espaciales, se fomenta la participación y colaboración entre diversos actores, considerándolos como agentes relevantes dentro del proceso de desarrollo territorial.	Construir comunidad Cultivar el dialogo La igualdad y no discriminación
Líneas /Áreas	En éstas se abordan los marcos conceptuales, normativos y metodológicos, desde una perspectiva multidimensional, promoviendo la equidad y la toma de decisiones informadas, contribuyendo a una gestión territorial que responda a desafíos en un contexto de creciente urbanización, potenciando una mejora en la calidad de vida de las diversas comunidades.	Respetar, proteger y mejorar la vida en todas sus formas Respeto por la diversidad
Competencias	Entregan al estudiante un fuerte enfoque en las desigualdades, junto con los conflictos socioambientales y los sistemas productivos en contextos rurales y urbanos. DE esta forma, se considera la vida humana como una experiencia amplia, valorando la dignidad de cada comunidad en sus determinados contextos.	Dignidad humana La igualdad y no discriminación
Actividades Curriculares Obligatorias y Electivas	Estas poseen un fuerte enfoque al desarrollo práctico de los profesionales, entregándoles herramientas para servir a su comunidad, reflejando valores como el compromiso ético, la responsabilidad, el amor al prójimo y la valoración de la dignidad humana en sus diversos contextos.	Evangelización de la cultura

5. Síntesis de las modificaciones curriculares

Las modificaciones curriculares al plan de estudio responden a exigencias relevantes para el campo disciplinar de dicho programa: 1) las oportunidades de mejora detectadas en el proceso de autoevaluación; 2) la actualización disciplinar de contenidos acorde a la identidad y los perfiles de ingreso y egreso; 3) las necesidades identificadas en las consultas al medio; y, 4) el fortalecimiento del vínculo entre la academia y las comunidades. De esta forma, el Magíster en Planificación y Gestión Territorial se proyecta hacia la consolidación de la mejora continua de su calidad, desde la formación profesionalizante de sus egresados para la macrozona sur de Chile y otras regiones.

En este contexto, se introducen modificaciones macro- y micro curriculares. En el plano macro curricular las modificaciones se concentran en: 1) identidad del programa, 2) áreas de desarrollo, 3) campo ocupacional, 4) competencias, 5) objetivo del programa, 6) perfil de ingreso, y 7) aumento de un semestre en el itinerario formativo. Dichos cambios, dieron origen a otros en el plano micro curricular, en la búsqueda de mayor pertinencia y coherencia entre los cambios generados. En lo micro curricular, los principales cambios radican en: 8) distribución de créditos entre las actividades curriculares, 9) programas de actividades curriculares.

A esto se suma, un nuevo perfil para las actividades curriculares, siendo más acorde al carácter mismo del programa, enfocándose en herramientas y competencias necesarias en el mundo laboral actual dentro de la disciplina. De esta forma, se propone un plan de estudios actualizado y pertinente con las necesidades y expectativas de los estudiantes y de otros profesionales que se desempeñan en los campos laborales a los que responde el programa.

Estas modificaciones condujeron a cambios más específicos y micro curriculares en los programas de las actividades curriculares, tales como: 1) descripción, 2) resultados de aprendizaje, 3) estrategias de aprendizaje y 2) bibliografía. Producto del nuevo perfil en las actividades curriculares, es que se considera la salida a terreno como una estrategia relevante. Estos cambios se presentan en el Anexo 1, mientras que el detalle de las salidas a terreno en el Anexo 2.

6. Referencias

Universidad Católica de Temuco. (2018). *Decreto de Rectoría 71/2018*. Escuela de Posgrado, Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, Universidad Católica de Temuco.

Universidad Católica de Temuco. (2019). *Ser y quehacer de la Universidad Católica de Temuco: Marco inspirador y principios orientadores*. Universidad Católica de Temuco

Universidad Católica de Temuco. (2019). *Decreto de Rectoría 35/2019*. Dirección de Género, Universidad Católica de Temuco.